



Informe Regional Sobre Participación Ciudadana **Atlántida**

Diciembre de 2021

viva
together for children

ASJ
HONDURAS
PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA



Informe Regional Sobre Participación Ciudadana Atlántida

Diciembre de 2021

viva
together for children

ASJ
HONDURAS
PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA

Asociación Para Una Sociedad Más Justa

Directora de Programas

Maribel Muñoz

Apoyo técnico y logístico

Mittchel Benítez

Hillary Gómez

Consultor

Edwin Medina

Revisión

Karen Mejía

Alejandra Vargas

Diseño y diagramación

Wilmer Cruzant

Representantes de la Organización de la sociedad civil que participaron en el proceso

Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG)

Centro De Estudios De La Mujer (CEM-H)

Centro De Estudio Por La Democracia (CESPAD)

Centro De Investigación y Promoción De Derechos (CIPRODEH)

Comisión de Acción Social Menonita (CASM)

Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)

Espacio Regional de Occidente (EROO)

Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FORPRIDEH)

GOJoven

Jóvenes Contra la Violencia (JCV)

Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)

Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)

Pasos Limpios

Plataforma Juvenil de la APJ

World Vision Honduras

“Este proyecto es posible gracias al apoyo de VIVA Dinamarca”

CONTENIDO

Antecedentes	9
Aspectos Metodológicos	10
Problemas Priorizados en la Región	11
Corrupción	11
Educación	13
Pobreza y Desempleo	17
Salud	18
Seguridad	20
La Participación Ciudadana en Honduras	21
El Papel de la Sociedad civil en la Región de Atlántida	23
Principales Formas de Participación e Impacto	25
Desafíos y Oportunidades Locales: Factores que Potencian o Limitan la Participación Ciudadana	27
Necesidades: El Efecto de la Pandemia por Covid-19	28
Visiones A Futuro: El Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la “Nueva Normalidad”	29
Buenas Prácticas de Participación en Tiempos de Pandemia	30
Referencias	31

TABLAS Y GRÁFICOS

	Pag.
Tabla 1. Retornados en el Departamento de Atlántida	16
Tabla 2. Porcentaje de hogares con NBI, 2013	17
Gráfico 1. Problemas Priorizados en el Área de Corrupción	13
Gráfico 2. Matrícula por nivel educativo	14
Gráfico 3. Principales problemas en educación	15
Gráfico 4. Problemas Priorizados en el Área de Educación	15
Gráfico 5. Deserción Escolar	16
Gráfico 6. Problemas Priorizados en el Area de Pobreza y Desempleo	17
Gráfico 7. Problemas Priorizados en el Área de Salud	19

Antecedentes



La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), es una organización de Sociedad civil hondureña con una trayectoria de más de 20 años que tiene como visión, ser un grupo de cristianos valientes que lucha para que a los hondureños en condiciones de vulnerabilidad se le cumpla el derecho de acceder y recibir servicios estatales efectivos.

Para esto, la ASJ se ha establecido como misión, promover en alianza con la sociedad civil, la justicia y la paz, generando cambios estructurales en los sectores de seguridad, salud y educación para lograr una sociedad más justa en favor de los más vulnerables. En esa línea, el trabajo de la ASJ se enmarca en cuatro grandes ejes: Salud, Educación, Seguridad y Democracia y Corrupción¹.

Las experiencias en los ejes citados, le ha brindado la oportunidad a la ASJ de conformar una amplia red de socios y aliados, en diversos niveles y sectores; que incluyen organizaciones de sociedad civil, iglesias y academia. Adicionalmente, se impulsan acciones de apoyo a instituciones de Estado, a fin de garantizar que el sistema gubernamental funcione, y beneficie a los más necesitados en las distintas regiones del país.

En los últimos años, se ha experimentado una reducción del espacio cívico en Honduras debido a diversas causas; como consecuencia

¹ Ver: <https://asjhonduras.com/webhn/nuestros-ejes/>

de esto, la sociedad civil se ve limitada en ejercer influencia en las autoridades para la implementación de nuevas propuestas de mejora en la calidad de vida de los pobladores. Esta situación se ve aún más agravada en el escenario actual: la crisis de salud generada por la pandemia del COVID-19 y las secuelas del cambio climático —específicamente los impactos del huracán ETA y IOTA—. Ello suma en la agenda de la sociedad civil, nuevas problemáticas que —de acuerdo a su naturaleza—, deben ser atendidas en consonancia a las realidades locales.

Todo lo anterior, impulsa a la ASJ en conjunto con el donante VIVA Dinamarca, a la creación de un proyecto que aborda el tema de espacios cívicos y logra identificar a través de los diagnósticos regionales principales necesidades, desafíos locales y visiones al futuro de las Organizaciones de sociedad civil y la juventud de los departamentos de Francisco Morazán, Copán, Cortés, Yoro y Atlántida.



ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la recolección de información en las regiones, se realizaron 5 foros regionales en los que participaron miembros de la comunidad, líderes comunitarios, organizaciones de sociedad civil y ONG's. En estos foros se consultó sobre las problemáticas locales sobresalientes en las áreas de salud, educación, seguridad, corrupción, pobreza y desempleo, mediante la utilización de un instrumento en línea —vía Google forms— que fue respondido por 40 personas.

Se llevaron a cabo, además, 16 entrevistas con especialistas y representantes de

organizaciones que trabajan en las regiones y que desarrollan proyectos y programas garantes de los derechos humanos, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Organizaciones como:

1. ASONOG
2. EROC
3. OCDIH
4. World Vision Honduras
5. FOPRIDEH
6. CESPAD
7. CNA
8. CEM-H
9. CIPRODEH
10. GOJoven
11. CASM
12. ASJ
13. ODECO
14. Jóvenes Contra la Violencia
15. Pasos Limpios
16. Plataforma Juvenil de la APJ

Este informe parte de los diagnósticos regionales (citado en los antecedentes), acerca de las problemáticas prioritarias en salud, educación, corrupción, seguridad, pobreza y desempleo; con el propósito de priorizar aquellas temáticas que tienen un mayor impacto en la región del Valle de Sula y la región atlántica.

La consulta correspondiente a esta zona, se realizó mediante un Foro regional en línea y de manera sincrónica con especialistas, miembros de la comunidad y organizaciones de sociedad civil.

A continuación, se resume los resultados encontrados por problemática.



Problemas Priorizados en la Región



CORRUPCIÓN

En Honduras, desde la ratificación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) en 1998, se viene impulsando un marco normativo-institucional anticorrupción. Sin embargo, en la práctica de los últimos años, se ha evidenciado más una obstaculización normativa que un apoyo normativo real en la lucha contra la corrupción.

El informe “Sistematización de los Obstáculos Normativos en la Lucha Contra la Corrupción en Honduras 2016-2021” del FOSDEH (2021), plantea que se han promovido reformas a las leyes con el objetivo de prevenir actos de corrupción con la investigación y la penalización. En estas reformas, por ejemplo, se ordena al TSC ejecutar una Auditoría e Investigación Especial de todos los fondos públicos gestionados, recibidos, administrados y ejecutados por los Servidores Públicos, Diputados al Congreso Nacional, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD), Fundaciones y todas aquellas personas naturales o jurídicas que a cualquier título reciban o administren fondos

públicos, cualquiera que sea su origen comprendidos en los periodos de gobierno 2006-2010, 2010-2014, 2014-2018, situación que va en contra de la función principal del Ministerio Público, como ejecutor de la acción penal pública.

Según el FOSDEH (2021), otro obstáculo normativo que se ha promovido, es la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos relacionados con la Seguridad y la Defensa Nacional. De acuerdo a esta ley, los contratos del Estado — aunque muchos de ellos que no tienen ninguna relación con la seguridad o defensa nacional—, pueden pasar a ser clasificados como ultra secreto, y mantener ese estatus hasta por 25 años.

Por lo anterior, “estas reformas normativas han limitado por completo las funciones del Ministerio Público, y con la salida de la MACCIH y la remoción de la UFECIC, la lucha contra corrupción en Honduras se ha visto fuertemente golpeada en los últimos años”, (FOSDEH, 2021, p. 56). Se suman como obstáculos los de carácter institucional, y el debilitamiento de la participación de la sociedad civil, al no contar con representatividad de los diferentes sectores en la toma de decisiones relacionadas a temas de corrupción.

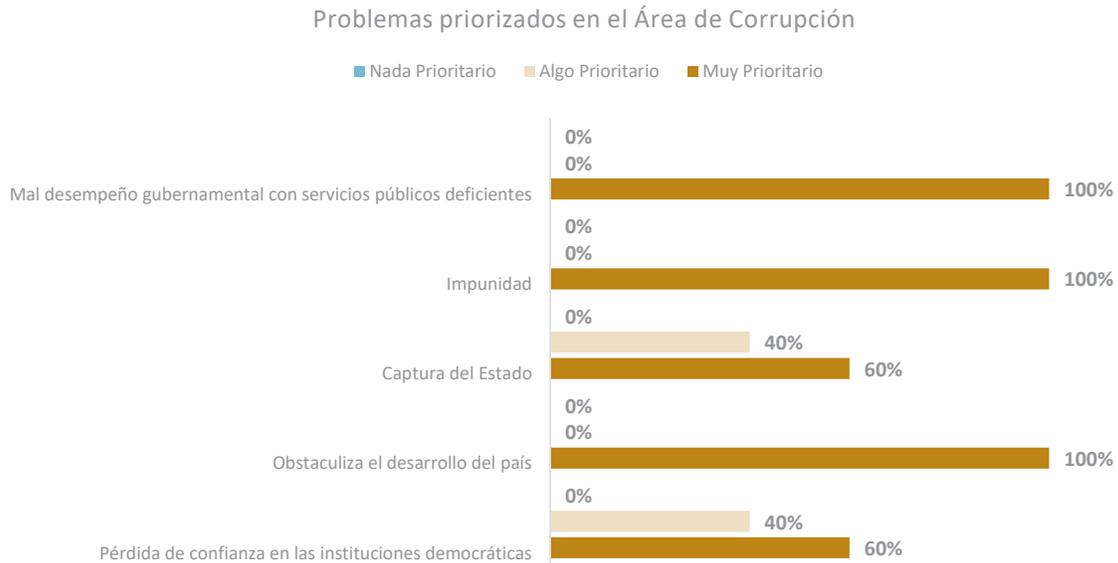
Al consultar en la región de Atlántida cuáles son las problemáticas originadas por la corrupción, destacaron los siguientes temas: mal desempeño gubernamental con servicios públicos deficientes (100%), Obstaculiza el desarrollo del país (100%) y la impunidad (100%), todas consideradas con una prioridad alta por los participantes. Los aspectos considerados como algo prioritarios por un 40% de los participantes en cuanto a los problemas que genera la corrupción son la captura del estado y la

pérdida de confianza en las instituciones democráticas (ver gráfico 1).

Relacionado a las consecuencias, los habitantes de la región de Atlántida consideran que estos problemas vinculados a corrupción, les ha llevado a un estancamiento en su desarrollo, considerando que esta, es una región con un pasado de gran auge económico, impulsado por las compañías bananeras. Los trabajadores de estas compañías tuvieron privilegios y acceso a servicios públicos de calidad, sin embargo, en la actualidad, gran parte de la población resiente las debilidades en los servicios que se brindan con fondos estatales.

El tema de la impunidad en la región se ha visto magnificado por casos emblemáticos como el secuestro y desaparición (asesinato) de líderes garífunas (CESPAD, 2020), muchos casos de corrupción de figuras públicas (Ministerio Público, 2021; La Prensa, 2020; Once Noticias, 2019) que son denunciados, pero no condenados y la venta ilegal de territorios ancestrales. El sistema de justicia en Atlántida, al igual que en el resto del país, ha sido cooptado por grupos políticos y económicos. Adicionalmente, su ubicación geográfica, ha hecho que personas ligadas al narcotráfico, formen parte de los grupos interesados en mantener las “cosas bajo su control” en la zona. Es conocido el caso del Cartel del Atlántico, que fue vinculado y que aparentemente, recibían protección de altos miembros del ejército, la policía y las autoridades judiciales (Insight Crime, 2017). Esto genera no solo temor en la población, sino también una desconfianza generalizada en los entes operadores de justicia.





En la Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 2006), los derechos al desarrollo se plantean en los artículos 23, 28, 29, 30 y 31. En este apartado, se analiza el acceso a una educación inclusiva y de buena calidad que permita a las niñas, niños y adolescentes, desarrollar su identidad y su capacidad para convivir, hacer, emprender y aprender (Delors, 1996).

En el año 2020, la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, provocó el cierre de los centros educativos a nivel nacional, trasladando las actividades educativas a los hogares de los alumnos. El avance y adaptación a esta nueva modalidad en cada región y la garantía de los derechos planteados en la Convención sobre los Derechos del Niño,

está directamente asociada no solo a la pandemia sino además a las condiciones a su llegada.

En tal sentido hay que enfatizar que el sistema educativo hondureño ya se encontraba en una situación muy desfavorable, como lo evidencian algunos indicadores básicos del sistema.

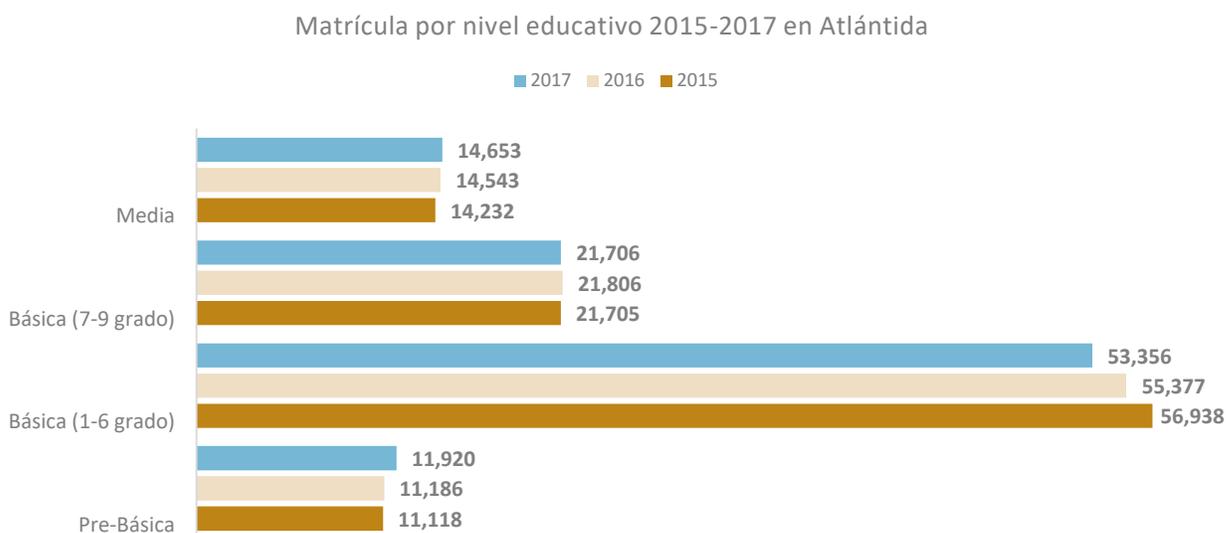
1. Un sistema con una cobertura muy baja (900,000 menores entre los 3 y los 17 años estaban fuera del sistema en el 2019).
2. Muy bajos niveles de aprendizaje (un promedio de tres años de atraso respecto a los estudiantes de Chile, según los resultados de PISA-D).
3. Elevados niveles de pobreza y desigualdad social que se reflejan en desigualdad de oportunidades educativas (más de la mitad de los hondureños viven en condiciones de pobreza).

- Falta de materiales educativos para uso de los estudiantes como libros de texto, guías de estudio, cuadernos de trabajo (OUENI-INIEES, 2020).

Una de las situaciones que se evidencia en la zona de Atlántida, es la amplia brecha que separa a los pueblos afrodescendientes del resto del país, en temas educativos. Súmese a esto, la caída en la participación de la matrícula en comparación con la matrícula en el resto del país. Lo anterior se evidencia en una baja cobertura educativa con limitado acceso, sobre todo, en centros de educación media. Sin embargo, esta

situación no se limita a las poblaciones afrodescendientes, pues como se puede evidenciar en el gráfico 2, el número de niños y niñas matriculados cae a partir de 7mo grado, es decir, la mayoría solo culmina la educación básica de 6 grados. Poco más de un cuarto de los niños y niñas que cursan su educación básica de seis grados, está culminando la educación media. Esta situación se ve agravada por el problema de la deserción escolar que es mayor en este ciclo en comparación de quienes desertan de la educación prebásica y básica, y que además se ha ido incrementando a pesar de ser el ciclo con menos estudiantes (ver gráfico 4).

Gráfico 2. Matrícula por nivel educativo 2015-2017 en Atlántida



Fuente: Informe Sistema Educativo Hondureño en Cifras Periodo 2015-2017 (Secretaría de Educación, 2018)



Al consultar a los participantes en el Foro sobre los principales problemas en el área de educación, el tema que se muestra como prioritario y grave, es en primer lugar el hecho de que **un cuarto de los jóvenes de la zona ni estudian ni trabajan** (100%), en segundo lugar, la **reducción del presupuesto para educación, seguido de la baja eficiencia del gasto**, el **abandono escolar** (86%)

y el **estancamiento en los resultados de aprendizaje** (92%). Un 14% de los participantes considera que **la débil institucionalidad para enfrentar los desafíos educativos y el estancamiento en los resultados de aprendizaje**, son poco prioritarios y solamente un 71% considera estos temas como muy prioritarios (ver gráfico 3).

Gráfico 3. Principales problemas en educación

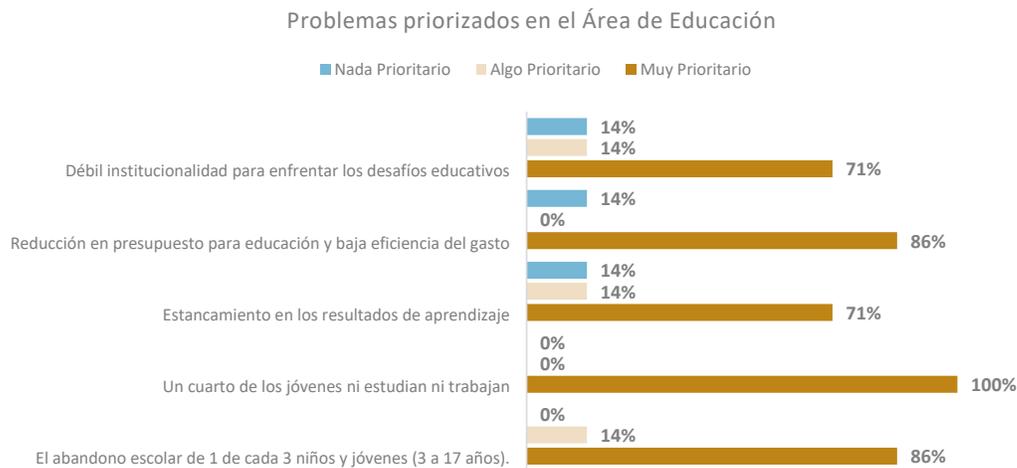


Gráfico 4. Deserción Escolar Atlántida



En la región de Atlántida, se ha hecho manifiesta la preocupación ante la gran cantidad de NINIs² (que corresponde al 25% de la población juvenil) que están migrando de forma irregular, sobre todo en las comunidades garífunas y afrodescendientes, donde las oportunidades de trabajo son muy limitadas y donde además de la precaria situación económica, la reunificación familiar es un factor de atracción para emigrar [16.06% según datos de CENISS (2021)]. (CENISS, 2021).

El porcentaje de la población migrante retornada en Atlántida es uno de los más altos del país, con un 7.8% del total nacional. Cerca de un 2% de la población del departamento se registra como migrante retornado (OIM, 2020, p. 63). Sin acceso a educación y con empleos mal remunerados, se perpetúa en la zona un ciclo vicioso que estimula el interés de los y las jóvenes por buscar nuevas oportunidades fuera del país. Ciclo que se ve agravado ante la reducción de los presupuestos para educación, la baja eficiencia del gasto y demás problemas vinculados al tema educativo.

En Atlántida, la migración irregular ha ido incrementando. Según CENISS (2021) el número de migrantes retornados ha ido creciendo a partir del año 2016, año en que hubo 3,920 retornados. Para el año 2019, esta cifra subió a 6,805, un aumento de casi el doble en un período de tres años. Aunque el porcentaje

de retornados es solo un aproximado de la cantidad de personas que han migrado, es interesante ver cómo en la actualidad los hijos menores son incluidos en el viaje migratorio con la idea de que puedan servir para “asegurar” su entrada al país de destino. Los datos hacen sentido, pues entre menor sea el niño o niña, más posibilidades hay de que los dejen entrar, manifiestan algunos padres también retornados. En este sentido, la SEDUC ha iniciado un registro de los niños y niñas que abandonan o desertan del sistema educativo por razones de migración y, aunque los datos no son públicos, una gran parte de los desertores aducen la migración como la razón de dejar el sistema educativo.

Tabla 1. Retornados en el Departamento de Atlántida

Año	Migrantes retornados
2016	3,920
2017	3,103
2018	5,188
2019	6,805

Fuente: CENISS, 2016–2019





POBREZA Y DESEMPLEO

En el departamento de Atlántida para el año 2013, el 51.9% de las viviendas tenían todas sus necesidades básicas satisfechas, es decir, que según el reporte, no tienen carencias (no son calificadas como pobres); el restante 48.10% tienen una o más necesidades básicas insatisfechas.

Tabla 2. Tabla 2. Porcentaje de hogares con NBI, 2013

Viviendas sin NBI	Viviendas con NBI
51.9%	48.10%

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda de 2013 (INE, 2013)

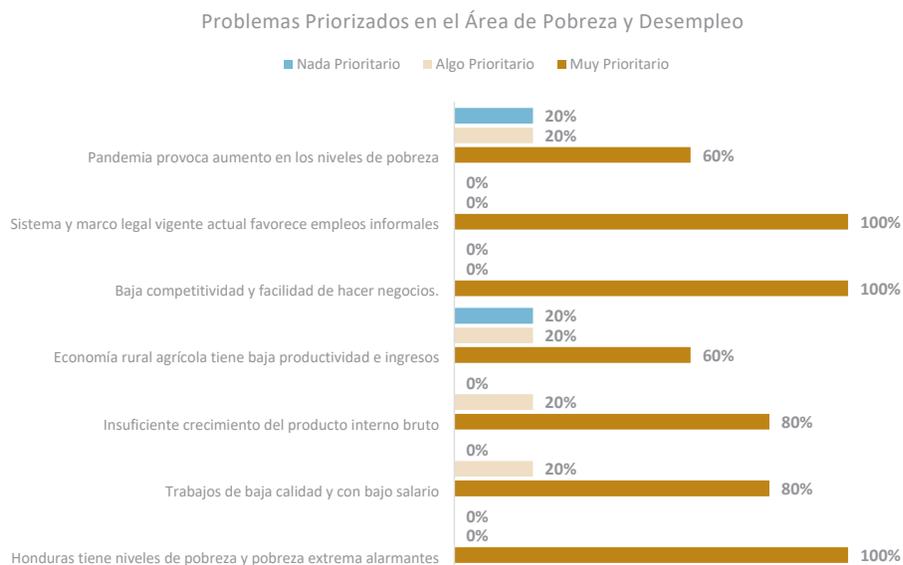
De acuerdo a estos datos, y en función del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el departamento de Atlántida tendría para el 2013 un 48.1% de pobreza (la mitad de la población). Según el PNUD, basado en la línea de pobreza, la pobreza por hogares para el

2012 era de 64.5% y la pobreza extrema para el 2013 era de 42.6%, es decir, una diferencia de alrededor de 25 puntos porcentuales menos si se compara la pobreza a nivel nacional con el resultado del departamento.

Al respecto, datos más recientes (2019) basados en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) ubican solamente un 13% de los hogares de Atlántida como No Pobres, 13% como Pobres Severos, 47% como Pobres Moderados y 27% como Vulnerables. En otras palabras, según el IPM entre No Pobres y Vulnerables suman un 40%, 12 puntos porcentuales menos de hogares pobres que los registrados en 2013 (CENISS, 2019)

Al hablar de la pobreza y el desempleo en Atlántida, un 60% de los participantes considera que **la pandemia ha provocado un incremento en los niveles de pobreza**. Se consideran muy prioritarios los problemas de **baja competitividad de la región (100%), los niveles de pobreza y pobreza extrema (100%) y se demanda que el marco legal actual favorezca los empleos informales y que no se garantice los derechos de los empleados (100%)** (véase gráfica 5).

Gráfico 5. Problemas Priorizados en el Área de Pobreza y Desempleo



Estos resultados ponen en evidencia una preocupación clara de los participantes en el Foro respecto de los niveles de pobreza y las limitantes que tiene la región para poder superarlos. La crisis provocada por la pandemia y la escasez de empleos, sobre todo para los habitantes de las comunidades afrodescendientes que dependían básicamente del turismo, han cobrado un alto precio y ha forzado a que muchos de sus habitantes se vean en la necesidad de migrar (Entrevistas ODECO y CEPROSAF).

La falta de estrategias y políticas claras por parte del Estado para enfrentar esta situación y los problemas generados por la invasión y venta de los territorios ancestrales para complejos turísticos, hacen que la región se vea sumida en una situación que limita el crecimiento económico y el desarrollo humano sostenible de la población. A pesar de esto, Atlántida se ubica en la posición 3 respecto de los 18 departamentos, con 0.661 (como referencia, el departamento de Francisco Morazán ocupaba la posición 1 en IDH en el país con 0.705 en 2019). (PNUD, 2020; La Prensa, 2021).



Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2015), el punto de referencia considerado como el número mínimo de profesionales de la salud necesario para garantizar los servicios esenciales de salud materna e infantil es de 23, entre médicos enfermeras y parteras por 10,000 habitantes, ello equivale a 434 habitantes por cada miembro del personal de salud. En Atlántida, a nivel hospitalario, existe una cobertura de 0.04 por cada 100 mil habitantes (CESPAD, 2019) teniendo solamente dos hospitales: el Hospital Regional La Ceiba (inaugurado en 1918)

y el Hospital Tela Integrado (inaugurado en 1967).

Después del retiro de la compañía bananera que operaba en la zona, la situación empeoró en otros municipios del departamento, donde la población es atendida en Centros de Salud con muchas limitaciones a nivel de personal y de presupuesto, contándose con solamente 3 médicos por cada 10,000 habitantes, 2 enfermeras profesionales por cada 10,000 habitantes, y 8 auxiliares de enfermería por 10,000 habitantes. La OPS estima que los países con menos de 23 profesionales de atención de salud (incluidos únicamente médicos, enfermeras y parteras) por cada 10.000 habitantes, probablemente no alcancen las tasas de cobertura adecuadas para las intervenciones clave de atención primaria de salud que son prioritarias en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido, el departamento de Atlántida tiene un déficit de 10 profesionales de la salud, para alcanzar lo establecido por la OPS (2015).

El personal médico en estos hospitales tiene jornadas de 6 horas diarias; los médicos generales deben atender a un máximo de 36 pacientes y los especialistas entre 12 y 15 pacientes. La mayoría de este personal atiende pacientes entre las 7:00 a.m. y la 1:00 p.m. Con este horario, los centros de salud y algunos centros hospitalarios no alcanzan a brindar atención médica en horas de la tarde, tampoco los fines de semana, a excepción de la atención en las emergencias (CESPAD, 2019).

Lo anterior se refleja en la gráfica 5, donde los participantes en el foro manifiestan que los problemas muy prioritarios que se enfrentan en la región en el área de salud son la **falta de presupuesto, desabastecimiento de medicinas, falta de insumos e infraestructura (100%), débil gestión de recursos humanos que**



agrava y perpetúa los problemas de salud (80%) y la falta de estrategias para prevención y medidas para atención de enfermedades crónicas (ver gráfico 6).

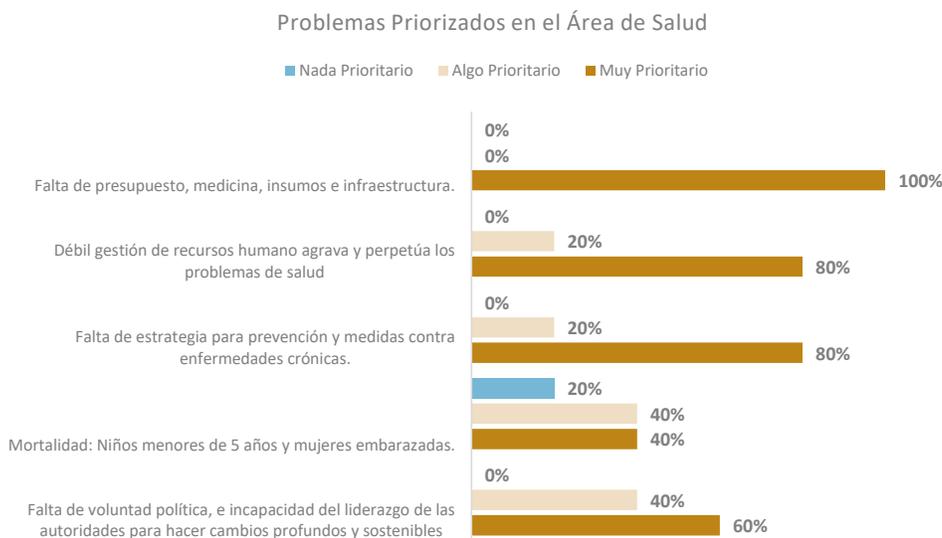
De acuerdo a un estudio realizado por CEPROSAF (2016) y citado en el diario La Prensa (2016), el mayor impacto de las acciones corruptas de los funcionarios [de salud] se produce en la dificultad de los servicios hospitalarios para dar respuesta satisfactoria a las necesidades de la población que demanda atención de calidad en la entrega de medicamentos, acceso a medios de diagnósticos y tratamiento; y atención oportuna y eficaz en las urgencias médicas. De acuerdo a este estudio, un 31% de los entrevistados percibió que la corrupción en estos hospitales es la causante de la falta de medicamentos, materiales y equipos. En tanto, un 33% prefirió no hablar sobre la temática ya sea porque desconocían del tema, por desinterés e incluso por temor. Un 12% de los entrevistados manifestó que los problemas de corrupción en los hospitales son “algo común” (La Prensa, 2016).

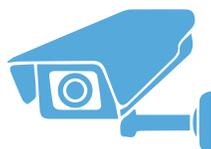
Para el manejo y atención de pacientes infectados por el virus del COVID-19, se asignó un hospital móvil en La Ceiba, sin embargo, según inspecciones realizadas

por miembros de la Cámara de Comercio de esa localidad, este hospital no es apto para atender pacientes COVID, pues no cuenta con las condiciones para ello. A la fecha, sigue sin ser utilizado y, de acuerdo a los miembros de la Cámara de Comercio, no se espera que llegue a utilizarse en el futuro próximo, ya que no se ha aprobado el presupuesto para su habilitación (La Prensa, 2021).

El enfoque de las organizaciones que trabajan el tema de migración, es el de garantizar la salud física y mental de los migrantes considerada como un derecho fundamental (OIM, 2021). Sobre esto, aunque las debilidades en el sistema de salud del país no han sido analizadas a profundidad, como un detonante de la migración de profesionales del área, algunos estudios han encontrado que los profesionales de la salud que reportaron una intención de emigrar son principalmente hombres jóvenes, solteros y con altos niveles educativos. Estos consideraban su ingreso como insuficiente para cubrir sus necesidades y muestran niveles más altos de agotamiento laboral y descontento profesional (Migration Data Portal, 2021; Ferreira, Raposo, Tavares, & Correia, 2020).

Gráfico 6. Problemas Priorizados en el Área de Salud





SEGURIDAD

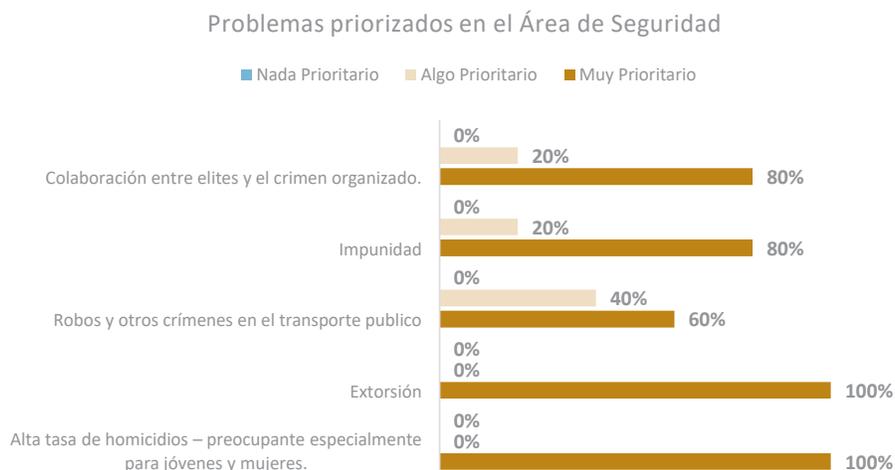
Después de las razones económicas y la motivación por la reunificación familiar, la inseguridad aparece como la tercera causa de la migración irregular en el país (FOSDEH, 2020). Un estudio reciente en el país, encontró que 61% de las personas que consideran emigrar han sido asaltadas en la calle y 18% de los encuestados citaron victimización como razón principal por la cual quieren salir del país (Presencia Universitaria, 2018). Otro estudio, donde se le permitió a los encuestados seleccionar las dos principales razones, 42% de los hondureños mencionaron la inseguridad o violencia en la zona donde viven como razón para migrar (FHI 360, 2019).

En los últimos años, la inversión pública en seguridad se ha incrementado, especialmente para entes como la Secretaría de Seguridad (L.9,227.14 millones) y la Secretaría de Defensa (L.4,478.86 millones). Esta última, aglutina el 65% de los fondos obtenidos a través de la Tasa de Seguridad Poblacional, más conocida como Tazón de seguridad (Tasa de Seguridad Poblacional, 2021). Sin embargo, esta inversión no necesariamente se traduce

en resultados que puedan influir significativamente en la percepción de seguridad y en la confianza en los operadores de justicia. En este sentido, en la gráfica 7 se puede notar que los principales problemas que se perciben como muy prioritarios en la región son la extorsión (100%) y la alta tasa de homicidios –preocupante especialmente para jóvenes y mujeres (100%). Es decir, los participantes en el Foro consideran que los mayores obstáculos para lograr alcanzar la seguridad ciudadana son la extorsión y la alta tasa de homicidios imperante en el país y que, para el año 2019, se ubicaba en Atlántida en 56.6 homicidios por cada 100 mil habitantes, superado solo por el departamento de Cortes con 61.2 homicidios por cada 100 mil habitantes. Esto ubica a Atlántida como el segundo departamento más violento en el país.

En la región de Atlántida, se ha ido incrementando la presencia de grupos y organizaciones criminales (maras y pandillas) que ponen en precario la convivencia pacífica y la seguridad en la zona. Esto se evidencia cuando el 80% de los participantes manifiestan como un problema muy prioritario el de la colaboración entre elites y el crimen organizado.

Gráfico 7. Problemas Priorizados en el Área de Seguridad



La Participación Ciudadana en Honduras

La participación ciudadana implica la inclusión del ciudadano en la formulación, ejecución y evaluación de todas las políticas y acciones del Estado, convirtiéndose en protagonista y gestor de su propio destino. En este sentido, la auditoría social sobre los actos de la autoridad pública, deberá evaluar el cumplimiento de normas, procedimientos y de resultados obtenidos conforme a los fines generales de la sociedad.

En el año 2006 según decreto No. 3-2006 se instauró la Ley de Participación Ciudadana (LPC) con el objetivo de **promover, regular, y establecer las instancias y mecanismos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana y su relación con los órganos del Estado**, conforme a la Constitución de la República y demás leyes.

De acuerdo a la LPC (Artículo 3), los mecanismos de participación ciudadana son el **plebiscito, los cabildos abiertos municipales, el referéndum, las iniciativas ciudadanas** y otros que se contemplan en la Ley. En este sentido, la Ley establece que las municipalidades y las autoridades departamentales están obligadas a otorgar participación real y efectiva en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades, ya sea en consejos municipales, departamentales o comunitarios (artículo 7).

La configuración del Estado en Honduras a partir del golpe de estado del 2009, ha enfocado su política desde una visión centralizada en la figura de la presidencia, esto reduce la participación de los gobiernos locales y favorece el clientelismo político, minimizando la participación ciudadana crítica y limitando los procesos de desarrollo local.

Aunado a esta situación, el Congreso Nacional de Honduras, el 7 de octubre de 2021, aprobó una serie de reformas al Código Penal que son incompatibles con los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad que debe cumplir cualquier medida restrictiva. Estas reformas profundizan la represión de la protesta social y la criminalización del legítimo ejercicio y defensa de los derechos humanos en el país, al agravar las penas por delitos usualmente utilizados para criminalizar la protesta social y la defensa de los derechos humanos, especialmente contra defensoras de la tierra y el territorio, miembros de organizaciones campesinas, pueblos indígenas y garífunas, y movimientos sociales.

Parte de la problemática generada por estas reformas, es que se incluyen los delitos contra el honor, como la injuria y la calumnia en el ámbito penal, y responsabilidad penal en delitos cometidos durante el ejercicio del derecho a manifestarse, que podrían conllevar afectaciones a derechos como la libertad de expresión, acceso a la información, entre otros.

De acuerdo al análisis de las reformas planteado por la organización, Artículo 19 (2020), hay problemas en relación con los delitos de injuria y de calumnia (art.228-229), ambigüedad en las definiciones de los artículos 572 a 576 y del artículo 590 sobre asociación terrorista. (Artículo 19, 2020)

Respecto a los delitos de injuria y calumnia (art. 228-229) el Artículo 19 plantea que estos pueden ser utilizados, no solo para

inhibir la labor periodística, sino para censurar contenidos discordantes con el discurso oficial, impactar la actividad informativa del imputado y su estabilidad económica al tener que utilizar propios recursos para pagar multas en el caso del delito de injuria y de calumnia (Párr. 3).

Además, según el Artículo 19, la ambigüedad en las definiciones de desórdenes públicos y los delitos de reuniones y manifestaciones ilícitas, perturbación del orden público, y asociación para delinquir podrían provocar que quienes cubren protestas para medios de comunicación convencionales o proyectos independientes de comunicación, sean criminalizados y reprimidos, ya sea por el ejercicio del derecho a la protesta o por el derecho a la libre expresión (Párr. 4).

Por último, respecto del mismo artículo, despierta especial preocupación el delito de asociación terrorista (art. 590), debido a la amplitud de su alcance, a causa de la ambigüedad con que está expresado en la ley. Esta situación podría provocar la criminalización de conductas que no encuadran con la calificación de terrorismo a la luz de los estándares de derechos humanos y la jurisprudencia internacional existente, debido a que no se especifica que la intención de quien lo comete sea causar la muerte o lesiones a personas, crear un estado de terror en la población y obligar al gobierno o a una organización internacional a realizar o abstenerse de realizar un acto (párr.5).

Este es el contexto en el cual las organizaciones de sociedad civil han venido trabajando en la construcción de propuestas, incidencia política y vigilancia de los procesos y programas, al tiempo que procuran mantenerse actualizadas y vigentes en la lucha por que se garanticen los derechos humanos de los hondureños.





EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA REGIÓN DE ATLÁNTIDA

Al consultar a los participantes en el Foro, sobre las acciones que se han tomado desde la sociedad civil para hacer frente y contrarrestar las problemáticas identificadas en la región de Atlántida, se encontró que uno de los principales mecanismos es la participación en procesos de veeduría social en temas de salud y educación. Estos mecanismos han sido acompañados por algunas organizaciones de sociedad civil, quienes también participan en temas de la defensa del territorio.

En la región de Atlántida, el papel de la sociedad civil ante las problemáticas mencionadas en educación, salud, pobreza y desempleo, corrupción y seguridad ha tenido dos momentos importantes. Uno antes del golpe de Estado. En el que los procesos de participación ciudadana eran más activos. Y otro momento, el de una participación debilitada después del golpe de Estado. Participación que se ha visto limitada por el cierre de los espacios de participación, la cooptación política de estos espacios por parte de los partidos tradicionales y la estigmatización de las personas y movimientos que critiquen o se opongan a procesos, proyectos o políticas impulsados desde las instituciones gubernamentales.

. En la actualidad, se considera que la participación de la sociedad civil es muy pasiva y no se realiza una demanda real por que se garanticen sus derechos. A pesar del abandono gubernamental y de estar en una permanente crisis en las instituciones del Estado proveedoras de servicios, son muy pocas las personas y

organizaciones que coordinan acciones de protesta o búsqueda de soluciones en la zona de Atlántida. Antes de la pandemia por COVID-19 la zona de Atlántida ya sufría de problemas relacionados con el incremento de la violencia homicida, el desempleo, y la presencia de maras, pandillas y narcotráfico, pero la pandemia y el paso de los huracanes ETA e IOTA vinieron a agudizar la situación provocando que los jóvenes migren a otras ciudades y países. En las comunidades más afectadas se han cerrado escuelas por falta de asistencia de niños, pues sus familias han abandonado la zona en busca de mejores oportunidades.

“Una participación muy débil pues nuestro sector tiene poca participación activa en la demanda de la garantía de sus derechos. Lamentablemente nos hemos quedado con muy poco reclamo, hay muy pocas organizaciones y personas que se movilizan a pesar de que estamos en territorios que han sido abandonados...”, (Entrevista ODECO)

“La Ceiba, después de ser una ciudad segura, pasó a ser una ciudad con altos índices de homicidio, presencia de maras y pandillas y narcotráfico. Ha bajado la calidad de vida en estos sectores. Antes de la pandemia ya había un hospital que tenía grandes carencias.

“Los jóvenes migran y se van a otras ciudades porque o hay trabajo, ni fuentes de empleo...las comunidades están migrando; hay comunidades donde los niños se han ido y se han cerrado escuelas sobre todo en comunidades garífunas”, (CEPROSAF)

Como parte del fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, se han llevado a cabo procesos de formación en diferentes temáticas, esto con el propósito de fortalecer los conocimientos de diferentes organizaciones de la zona en los temas de transparencia, rendición de cuentas, incidencia política y veeduría social. También se capacitó en el manejo, búsqueda y análisis de información en los portales de transparencia de las diferentes instituciones obligadas a brindar información. Consecuencia de esto, se encontró que la información está centralizada o es muy general. De manera que no se detalla la situación

“Se ha dado formación en veeduría social, incidencia política y transparencia con el apoyo del CNA. Pero a nivel local, hay una apatía en formar las Comisiones Ciudadanas de Transparencia [CCT], nadie quiere asumir estos espacios.”

“Durante la pandemia hemos brindado formación a otras organizaciones de base, y se logró hacer veeduría. Se hizo veeduría en juzgados contra la violencia, ciudad mujer y oficina de género de la Alcaldía, pero no están acostumbrados a rendir cuentas, no conocen la ley de transparencia, ni el código de ética. En general, existe falta de formación en los funcionarios y falta de formación y liderazgo ciudadano”

Los portales de transparencia solo evalúan que suban papeles, pero lo que se quiere conocer no lo da el portal de transparencia. Solo da información centralizada. Si se quiere ver cada establecimiento de salud, eso no está en el portal. Aparece la Secretaria de Salud y la Alcaldía, pero no el detalle de la información. Solo dice que es información confidencial”, (Entrevista CEPROSAF)

de cada municipio de forma específica o desagregada, lo que limita las acciones de incidencia que se puedan hacer a nivel local.

Es importante resaltar que la sociedad civil, en las comunidades Afrohondureñas, tiene sus propias formas de organización que son ancestrales. Esto incluye el respeto a las personas adultas (Consejos de Ancianos) quienes tienen una voz muy beligerante. Incluye a mujeres organizadas en los grupos de danza³, e incluye a los grupos de jóvenes que se agrupan alrededor de temas importantes. Otro actor importante son la pastoral católica garífuna y también los patronatos, que son la máxima autoridad en las comunidades, y que son electos a través de procesos establecidos en las comunidades mismas, convirtiéndose en los principales interlocutores. Recientemente, surgió la figura de las juntas de agua (Juntas administradoras de Agua Potable) y los comités profería. En un segundo nivel se encuentran las organizaciones de sociedad civil (OSC), trabajando a un nivel más amplio con las comunidades. También se ha tratado de establecer los Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE) y otras formas de participación que están reglamentadas en los municipios.

“Hay además organizaciones que dan acompañamiento y apoyo en temas sociales, pero, en el tema de participación, son los patronatos los que están en la lucha continua”, (Entrevista ODECO)

³ Esta es una forma de organización tradicional donde las mujeres encuentran espacios para manifestar sus intereses e inquietudes desde el enfoque de género



“Hay problemas de territorio, pero cuando salimos a las comunidades las convocatorias generan poca afluencia, eso frustra y desgasta. Hay más protagonismo de la gente joven, quienes lideran el proceso de No a las ZEDES. Son jóvenes que están insertos en partidos políticos [sobre todo en Libertad y Refundación (LIBRE)]. Se han conformado redes de jóvenes contra las ZEDE pero no hay relevo intergeneracional y los jóvenes se frustran pues hay muy poco apoyo...son incipientes y están haciendo incidencia, ellos organizan y convocan/las mujeres también están activas.” (Entrevista CEPROSAF)

Los especialistas entrevistados, consideran muy relevante y dinámica la participación de la sociedad civil, creen que fortalecen el tejido social que ha sido construido desde la cultura e idiosincrasia de los pueblos Afrohondureños. Todos coinciden en que la situación provocada por el COVID-19, es una limitante para la participación, debido a problemas de acceso a tecnología en comunicación, internet y también a las condiciones socioeconómicas de las comunidades. Esto ha llevado a una limitada participación de la ciudadanía en los espacios que se tenían previo a la pandemia. Pero también ha permitido el involucramiento de líderes comunitarios en procesos de formación que les han brindado competencias en el manejo de la tecnología y de alguna manera les permiten mantenerse en contacto y participando en algunas acciones a nivel de sus comunidades. Se han hecho ajustes para poder trabajar de manera bimodal y mantener el contacto con los líderes comunitarios.

PRINCIPALES FORMAS DE PARTICIPACIÓN E IMPACTO



En cuanto a la formas en que la ciudadanía se organiza y participa en la región de Atlántida, estas son diversas. Hay trabajo a nivel de redes de mujeres y también de juventud, promoviendo liderazgos locales y, a pesar de la pandemia, activando en la lucha contra las ZEDE y la defensa del territorio. Las formas de organización de base comunitaria (Consejos de ancianos, Grupos de Danza, etc.) son estructuras con dinámicas muy particulares y que responden al contexto e idiosincrasia de las comunidades.

Las comunidades tienen una dinámica muy propia y se sientan con el Alcalde para exigir obras y mejoras para la comunidad. Se da esa interacción a nivel de comunidad. A nivel de defensa de la tierra y derechos humanos también se hace incidencia” (Entrevista CEPROSAF)

La participación es subjetiva, lo que hacen las municipalidades es que a los regidores los subdividen por temas. Esa es la dinámica acá. Eso no significa que haya una dinámica de inclusión y cumplimiento de las demandas de la comunidad.” (Entrevista ODECO)

Sin embargo, a pesar de contar con estas organizaciones, la incidencia que logra no siempre es la mejor, pues en muchos casos, el hecho de ser escuchados y participar en acciones con los gobiernos locales, no se traduce acciones concretas.

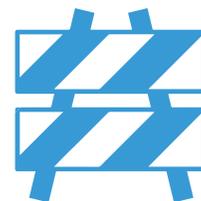
Resalta en este sentido, el trabajo de las organizaciones de base comunitaria, quienes se encargan de gestionar acciones de apoyo a las comunidades y que no se limitan al apoyo e incidencia que puedan lograr con las autoridades locales -que es bastante limitado-. Estas más bien, gestionan con otras instituciones y organizaciones para solventar la problemática y así, logran no depender totalmente del apoyo que pueda lograrse desde los gobiernos locales.

“Es preferible gestionar por cuenta propia, los patronatos coordinan alrededor del problema y llevan a cabo diferentes acciones. Se incluye a la municipalidad y se espera que asuman su responsabilidad, pero la comunidad ha aprendido a asumir la responsabilidad. La comunidad gestiona directamente ante diferentes instancias y no espera que la burocracia local solucione todo”, (Entrevista ODECO)

Los especialistas consultados coinciden en que, a pesar de los logros a nivel local, lograr un impacto a nivel central o a un nivel más amplio, es difícil. Requiere de procesos de consolidación y articulación de las organizaciones que tomo tiempo y recursos, mismos que no siempre están disponibles. En muchos casos las organizaciones no cuentan con los recursos necesarios para poder enviar una comitiva a gestionar en los niveles departamentales y centrales, esto limita su capacidad de incidencia.

“Ciertos problemas de la comunidad no se pueden resolver a nivel local y la movilización de una comisión a otros niveles tiene un costo. Los candidatos firman compromisos de campaña donde expresan que van a contribuir con el desarrollo de las comunidades a nivel político, económico, social, etc. Pero este gobierno es el que menos ha tenido posibilidades de dialogar para darle seguimiento a estos compromisos”, (Entrevista ODECO)

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES LOCALES: FACTORES QUE POTENCIAN O LIMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Cómo se mencionó anteriormente, analizar los desafíos en el tema de participación ciudadana requiere de una lectura y una dinámica diferentes después del golpe de estado del año 2009. El golpe de estado es un parteaguas pues, a partir de ese momento, se generó una polarización de la sociedad que llevó a la disminución de la participación, pero también llevó al cierre de espacios de participación y a la represión de sectores que son críticos de algunas políticas que el gobierno ha implementado. La polarización política sigue siendo manifiesta, y acusar a los críticos y opositores —de algún proyecto o de alguna política estatal— de ser miembros del partido opositor, se ha vuelto una práctica común que únicamente busca deslegitimar la crítica y minimizar la participación ciudadana.



Atlántida tiene también retos en el tema de participación, debido a que la población se encuentra dispersa en territorios con limitado acceso, y debido también a las condiciones de pobreza que viven estas poblaciones donde prima la búsqueda del sustento diario, más allá de una búsqueda de organización. Es por ello que la sociedad civil se ve restringida en procesos de participación, a pesar de que hay una agenda clara desde las comunidades sobre como atender sus necesidades y problemas.

“Los patronatos siempre están tratando de impulsar una agenda que pasa por fomentar el diálogo político con las autoridades locales, la comunidad tiene presente que tiene que ser consultada sobre cualquier acción o proyecto que se pueda llevar a cabo.” (Entrevista ODECO)

“Hay un tema político, hay un consenso de que todo se mueve por política. En el caso de ETA e IOTA. Los programas llegan politizados y solo son para los que activan para el partido. Muchas veces, estos proyectos son solicitados a nombre de las comunidades, pero no llegan los beneficios”, (Entrevista ODECO)

En estas comunidades hay carencias de servicios básicos fundamentales como energía eléctrica y agua potable, entre otras. Además, la mayoría de los programas estatales tiene un sello político que limita la participación de la ciudadanía. Los potenciales beneficios de estos programas se ven limitados para la mayoría de la comunidad.

Una limitación producto de la pandemia, fue el reducido número de personas que podían convocarse, que provocó que

mucho del trabajo pasara a realizarse de manera remota. Esto limitó también los procesos formativos y organizativos en las comunidades, pues estos se trabajan por lo general cara a cara. En este sentido, la estrategia ha sido trabajar de manera presencial al menos con los líderes ancianos que tienen más dificultades en el tema tecnológico y que tradicionalmente han preferido el contacto personal.

Al hablar de los desafíos en el tema de participación ciudadana, es importante mencionar que ha habido limitaciones y ataques puntuales a la población. Parte de estos ataques se dan en forma de criminalización de la protesta,

Hay intimidación, cada vez que hay un caso en que solicitamos justicia, nos hemos sentido intimidadas, en un plantón viene un montón de policías militares resguardando a los imputados... prácticamente amenazando”, (Entrevista CEPROSAF)

judicialización de líderes y lideresas comunitarias, intimidación y presión constante de organizaciones estatales y locales que no están de acuerdo con aquellos grupos o personas que les señalan.

Un elemento considerado muy importante en el tema de participación, es el aproximarse a los intereses y necesidades reales de la comunidad. Es decir, acercarse a la realidad de la colectividad, para que, desde este acercamiento, surjan procesos de organización y participación en base a intereses comunes, que lleven a lograr una mayor incidencia. Se reconoce claramente que hay que fortalecer

las competencias de estos actores a nivel comunitario en la región, sobre todo en lo relacionado con aspectos tecnológicos. A partir de esta formación y acompañamiento de organizaciones especializadas en la temática, se puede lograr mayor participación e incidencia, pero también sostenibilidad de los procesos.

“Nos ha afectado, pues muchos procesos de formación no se dieron pues no había recargas, no se tienen celulares, ni computadoras. No basta con tener un facilitador, se requiere los dispositivos y el acceso al internet”, (Entrevista CEPROSAF)

que prefieren y favorecen el contacto directo y que no se sienten tan cómodas al trabajar los procesos de manera completamente virtual. Para estas comunidades el contacto directo es necesario para poder llegar a acuerdos. En este sentido, la tecnología aglutina a algunos sectores, sobre todo a los más jóvenes, pero no moviliza a las comunidades, y las organizaciones no han sido oportunas para generar una contrapropuesta a estas condiciones.

“Una situación terrible se dio en el 2020 con la triple afectación: COVID-19, y huracanes ETA e IOTA. Esto conllevó un período de suspensión de las acciones de las comunidades y del propio movimiento a nivel nacional e internacional. Pero a través de esto, se devolvió la desatención que tienen nuestras comunidades por parte de los gobiernos.”

“En temas de participación se limitó mucho más, solo hay que ver cuantas comisiones de gobierno se han estructurado para la mesa del COVID-19 y no hay un solo rostro Afrohondureño. No significa que no se apeló, mandamos notas cartas, etc. Dijimos “aquí estamos”, “tenemos voz” y no fuimos considerados, en estas estructuras. No se nos considera”, (Entrevista ODECO)

“Como organización se tuvo que cambiar la dinámica. No fue fácil. Nuestros líderes adultos tenían que conectarse virtualmente y tenemos comunidades sin fluido eléctrico, era una limitante grande. Inclusive un retroceso, pues esa exclusión se hizo mayor. No nos podíamos movilizar y tampoco había un enfuerzo por llegar a las comunidades”, (Entrevista ODECO)



NECESIDADES: EL EFECTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

De acuerdo a los especialistas consultados, la pandemia por COVID-19 ha colocado a las organizaciones de sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, en una posición compleja. Esto debido a las limitaciones de movilidad y al limitado uso de plataformas y recursos digitales que enfrentaron al iniciar la pandemia.

Ante esta situación, las OSC y ONGs deben volverse creativas pues, aunque la tecnología aglutina a cierta parte de la población y a ciertos territorios, hay espacios que deben ser trabajados con acciones presenciales. También esto tiene que ver con la tradición de oralidad de las comunidades garífunas,





VISIONES A FUTURO: EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA “NUEVA NORMALIDAD”

Viendo hacia lo que viene en el tema de participación ciudadana en la región, es necesario seguir minimizando la brecha tecnológica que se tiene en las poblaciones. Seguirles dotando de herramientas, equipos y estructura, pero también de capacidades para desarrollar de manera más efectiva su participación. Se vuelve clave acercar más a los actores comunitarios al proceso de digitalización, actualizar y adaptar algunas herramientas para la nueva normalidad. Muchos de estas acciones ya se han iniciado y se están implementando, pero está claro que este proceso se puede y se tiene que ir mejorando gradualmente. Las redes sociales tienen que ser vistas como un mecanismo, como un medio, pero no como un fin. Se debe respetar la idiosincrasia de las comunidades, haciendo la combinación de lo virtual y lo presencial. Es necesaria la combinación de modalidades —presencial y remota— en aquellos sectores en donde hay dificultades para la conectividad y equipo. Lugares donde la cultura local, no acepta o no favorece los acuerdos de manera virtual, y donde deberá permitirse que ellos tengan sus propias expresiones de participación.

Al final no ha sido una pandemia sino una sindemia³, una afectación de diferentes áreas y temáticas que tocan la vida del ser humanos. Para nosotros como pueblo será difícil manejar todo virtualmente, tenemos que ir y reunirnos con el liderazgo y escuchar la voz. Hay que mandar las recargas para garantizar que las voces van a estar allí. Hay que oír a las comunidades. Lo virtual no garantiza ni la participación, ni la voz ni la construcción colectiva. Vernos la cara y —si es necesario— confrontarnos, es necesario.” (Entrevista ODECO)

“No se puede dejar caer los proyectos, hay que aprender. Aprender las diferentes aplicaciones, adquirir las licencias, capacitarnos en esto y abogar para que a las personas con que trabajamos, se les dé una recarga de saldo en sus teléfonos de línea prepago. Sin recarga, no se van a conectar. Se ha reorientado los fondos de movilización y se han comprado computadoras laptops y licencias de Zoom (software para videoconferencias). Ahora se está capacitando a docentes y estudiantes y también se hace trabajo con padres de familia”, (Entrevista CEPROSAF)

⁴ El término se refiere a dos epidemias que se retroalimentan, causando un efecto superior a la suma de ambas. En este sentido, la triple afectación causada por el COVID-19, Los huracanes ETA e IOTA y las situaciones de pobreza de las comunidades hace que se hable de una sindemia (una Sinergia de Pandemias)



BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

La pandemia en muchos casos puso en evidencia las debilidades que se tenían en cuanto al uso y acceso a la tecnología en las diferentes comunidades, e incluso a lo interno de las organizaciones. Sin embargo, las organizaciones han sido flexibles y creativas y han generado prácticas y procesos que les permitan continuar activas, y con ello impulsen la participación ciudadana. Entre estas prácticas efectivas se identifican las siguientes:

- Fortalecimiento del trabajo *in situ*, con grupos pequeños y con las medidas de bioseguridad (se comprobó que no funcionaban las evaluaciones virtuales en las comunidades). (ODECO)
- Segmentación a la población para ciertas actividades. Los jóvenes pueden participar en socializaciones y en temas donde no se requiera una toma de decisiones de toda la comunidad (ODECO).
- Empoderamiento de los corresponsales de la radio comunitaria para tener su retroalimentación en terreno (ODECO).
- Aprovechamiento de las habilidades de la gente joven en cuestiones de herramientas tecnológicas. Son los jóvenes los que hacen las adaptaciones, para mantener la motivación, se ha trabajado hasta con cursos online y han sido muy efectivos (CEPROSAF).
- Han conocido y concertado trabajo con otras organizaciones en otros países y con otras universidades y ellos nos han preparado y apoyado en el uso de lo virtual (CEPROSAF).
- Aprovechamiento de plataformas gratuitas. (en lugar de crear una plataforma propia que es más cara) Han sido procesos que no requieren mucho gasto y los fondos los usamos para dar tecnología a centros educativos (CEPROSAF).
- Publicación de campañas virtuales etiquetando personas clave. Se hace incidencia por las redes sociales, sin embargo, este trabajo es bien demandante y se requiere personal a tiempo completo. Antes de la pandemia no teníamos ni Instagram, ni Twitter, y se ha requerido gente con conocimiento en el área de comunicaciones pues así se logra un mayor impacto, pero nuestra organización no estaba preparada para el manejo de campañas en redes sociales (CEPROSAF).
- Se tuvo que ir a las comunidades con grupos pequeños, abordar los temas cara a cara, pues la virtualidad no es efectiva para el tema de participación comunitaria en las comunidades garífunas, eso no resulta (ODECO).
- Se da a cada defensora una Tablet, para que cada 15 días tengan reuniones virtuales. La defensora tendrá la Tablet y se conectará y ella reunirá a las niñas de la comunidad. Es necesario dotar de tecnología y acceso a internet (ODECO).
- Implementación del trabajo en una modalidad híbrida. Esto ha permitido llegar a municipios y departamentos donde no se tenía cobertura. Al ver que estábamos dando formación, ¡se matriculaban! Es una gran ventaja para llegar a otros lugares donde no hay presencialidad (CEPROSAF).



Referencias

Articulo19. (08 de 06 de 2020). www.articulo19.org. Obtenido de Llamado al Congreso Nacional de Honduras para suspender y revisar el nuevo Código Penal, el cual es adverso a la libertad de expresión: <https://articulo19.org/llamado-al-congreso-de-honduras-para-suspender-y-revisar-el-nuevo-codigo-penal-pues-resulta-lesivo-a-los-dh-de-la-sociedad-hondurena/>

CENISS. (2019). Índice de Pobreza Multidimensional. Tegucigalpa: CENISS.

CENISS. (15 de 08 de 2021). www.ceniss.gob.hn. Obtenido de Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado: <https://www.ceniss.gob.hn/migrantes/MigrantesEstadisticas.aspx>

CESPAD. (24 de 05 de 2019). www.cespad.org.hn. Obtenido de Salud en Honduras: Sin camas, médicos, enfermeras, equipo médico: CESPAD, 2019, Salud en Honduras: Sin camas, médico, enfermeras, equipo médico) <https://cespad.org.hn/2019/05/24/salud-en-honduras-sin-camas-medicos-enfermeras-equipo-medicinas/>

CESPAD. (21 de 07 de 2020). cespad.org.hn. Obtenido de Así fueron secuestrados los garifunas del Triunfo de la Cruz: <https://cespad.org.hn/2020/07/21/asi-fueron-secuestrados-los-garifunas-del-triunfo-de-la-cruz/>

Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO.

Ferreira, P., Raposo, V., Tavares, A., & Correia, T. (2020). Drivers for emigration among healthcare professionals: Testing an analytical model in a primary healthcare setting. *Health Policy*, Volume 124, Issue 7, 751-757.

FHI 360. (2019). Percepción ciudadana sobre la corrupción en Honduras. Tegucigalpa: FHI 360.

FOSDEH. (2020). Cultura del destierro: Causas y consecuencias de la migración hondureña (1980-2020). Tegucigalpa: FOSDEH.

FOSDEH. (2021). Sistematización de los Obstáculos Normativos en la lucha contra la corrupción en Honduras 2016-2021. Tegucigalpa: FOSDEH.

- INE. (2013). Proyecciones de Poblacion 2013-2050. Tegucigalpa: INE.
- Insight Crime. (28 de 08 de 2017). Insight Crime. Obtenido de El Cartel del Atlantico: <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-honduras/cartel-atlantico/>
- La Prensa. (16 de 12 de 2016). www.laprensa.hn. Obtenido de La Corrupcion deja sin medicinas a Hospitales de Atlantida y Colon: <https://www.laprensa.hn/honduras/la-corrupcion-deja-sin-medicinas-a-hospitales-de-atlantida-y-colon-OYLP1026866>
- La Prensa. (01 de 10 de 2020). www.laprensa.hn. Obtenido de Fiscalia llega al hospital Atlantida a investigar supuesta corrupcion: <https://www.laprensa.hn/honduras/fiscalia-hospital-atlantida-investiga-supuesta-corrupcion-JALP1412083>
- La Prensa. (22 de 05 de 2021). www.laprensa.hn. Obtenido de El hospital movil de La Ceiba tampoco es apto para COVID: <https://www.laprensa.hn/honduras/hospital-movil-la-ceiba-tampoco-aptos-covid-honduras-JYLP1465518>
- Migration Data Portal. (25 de 08 de 2021). www.migrationdataportal.org. Obtenido de Migration Drivers: <https://www.migrationdataportal.org/themes/migration-drivers>
- Ministerio Publico. (08 de 03 de 2021). www.mp.hn. Obtenido de Antejudio contra exalcalde de La Ceiba por investigación de actos de corrupción: <https://www.mp.hn/publicaciones/antejuicio-contr-exalcalde-de-la-ceiba-por-investigacion-de-actos-de-corrupcion/>
- OIM. (2020). Perfil Migratorio de Honduras 2019. Tegucigalpa: OIM.
- OIM. (12 de 09 de 2021). www.iom.int. Obtenido de Migrantes saludables en comunidades saludables: <https://www.iom.int/es/migracion-y-salud>
- Once Noticias. (19 de 11 de 2019). www.oncenoticias.hn. Obtenido de CNA denuncia desfalco millonario en alcaldia de La Ceiba: <https://www.oncenoticias.hn/cna-denuncia-desfalco-millonario-en-alcaldia-de-la-ceiba/>
- OPS. (12 de 05 de 2015). www3.paho.org. Obtenido de La OPS/OMS destaca la necesidad de formar más personal de enfermería en América Latina y el Caribe: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10947:2015-pahowho-highlights-need-train-more-nursing-personnel&Itemid=1926&lang=es
- OUENI-INIEES. (2020). Informe Grandes logros en la enseñanza, grandes retos en el aprendizaje. Tegucigalpa: UPNFM.
- PNUD. (2020). Informe Sobre Desarrollo Humano 2020, La Proxima Frontera: Desarrollo Humano y el Antropoceno. PNUD.
- Presencia Universitaria. (23 de 10 de 2018). presencia.unah.edu.hn. Obtenido de Desigualdad económica causa migración masiva: IUDPAS: <https://presencia.unah.edu.hn/archivo/2018/iudpas-emite-comunicado-sobre-la-migracion-forzada/>
- Secretaria de Educacion. (2018). Informe Sistema Educativo Hondureño en Cifras Período Academico 2015-2017. Tegucigalpa: SEDUC.
- Tasa de Seguridad Poblacional. (10 de Diciembre de 2021). www.tasadeseguridad.hn. Obtenido de Distribucion de Desembolsos por Institucion Ejecutora 2012-2021: <https://www.tasadeseguridad.hn/estadisticas.php?p=1>
- UNICEF. (2006). Convencion sobre los derechos del niño. Madrid: Rex Media.





Asociación para una Sociedad más Justa
*La información pública como derecho
ciudadano y obligación del Estado.*